



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE PRORROGA, TERMINACION DE OBRA Y CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN.					
DESCRIPCIÓN					
EXPEDIR AL CONTRIBUYENTE LA LICENCIA PARA PRORROGA, SUSPENSIÓN, Y TERMINO DE OBRA					
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS: 1, 31 FRACCIÓN IV, 115 FRACCIONES IV Y V INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 27 FRACCIÓN II, 112, 122, 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 31 FRACCIONES XVIII Y XXIV QUÁTER, 86, 87 FRACCIÓN V Y 96 SEXIES FRACCIONES III, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, NUMERAL 4.3.3, 4 Y 16 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020; 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.17, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.35, 5.63 Y 5.64 (LIBRO QUINTO), 18.1, 18.2 FRACCIÓN III, 18.3 FRACCIÓN II, 18.4, 18.6 FRACCIÓN II, 18.7 Y 18.21 (LIBRO DÉCIMO OCTAVO) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 4, 5, 6, 8, Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 103 FRACCION I,II,III,IV,V,VII Y VIII, 106,107 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE NICOLA ROMERO ESTADO DE MÉXICO PUBLICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. ART50 APARTADO A FRACC. 5TA, ART. 79 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO ESTADO DE MÉXICO 2022.2024 PUBLICADO EL 5 DE FEBRERO DEL 2022					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA PARA PRORROGA, SUSPENSIÓN, Y TERMINO DE OBRA	VIGENCIA:	1 AÑO NATURAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDE OBTENER UNA LICENCIA PARA UNA PRORROGA, Y SUSPENSIÓN, TERMINO DE OBRA QUE TIENE VIGENCIA DE UN AÑO Y DEBERÁ REFRENDARSE EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SIGUIENTE AÑO			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE Y DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA		SI	1	ARTICULO 18.21 FRACCIONES I, II Y III INCISO A, 18.33 Y 18.34 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA UNA PRORROGA, Y SUSPENSIÓN, TERMINO DE OBRA DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE	
2. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		NO	1		
3.. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE (EN SU CASO)		NO	1		
4. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O PRORROGAS ANTERIORES Y PLANOS AUTORIZADOS		NO	1		
5. LIBRO DE BITÁCORA DE OBRA FIRMADA 'POR EL D.R.O.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
1.SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE Y DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA		SI	1	ARTICULO 18.21 FRACCIONES I, II Y III INCISO A, 18.33 Y 18.34 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA UNA PRORROGA, Y SUSPENSIÓN, TERMINO DE OBRA DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE	
2. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		NO	1		
3.. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE (EN SU CASO)		NO	1		
4. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O PRORROGAS ANTERIORES Y PLANOS AUTORIZADOS		NO	1		
5. LIBRO DE BITÁCORA DE OBRA FIRMADA 'POR EL D.R.O.		SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		N/A	N/A	N/A	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA	15 DIAS HABLES					
COSTO:	CASA HABITACION : \$31.75 MTS2 COMERCIO: \$53.88 MTS2 FUNDAMENTO JURIDICO: SE REALIZARA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 144 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS, SE BRINDARÁ ASESORÍA EN CASO DE HABER FALTANTES Y CUANDO EL EXPEDIENTE ESTÉ COMPLETO, SE REALIZA LA LICENCIA. LA MISMA SE ENTREGA CUANDO EL USUARIO COMPRUEBE EL PAGO DE LA MISMA MEDIANTE RECIBO OFICIAL DE PAGO.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE						
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		DIRECCIÓN DE ÁREA DE DESARROLLO URBANO						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. MIGUEL ANGEL ARANDA BARRIOS						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. BENITO JUÁREZ			N° EXT. Y/O INT.:	6, EDIFICIO A		
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO					
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	53712500	184	N/A					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ PUEDE VENIR OTRA PERSONA QUE NO SEA LA PROPIETARIA A REALIZAR EL TRAMITE?							
RESPUESTA:	USTED PUEDE AUTORIZAR A UN PROPIO, A TRAVEZ DE UNA CARTA PODER CON SUS IDENTIFICACIONES ORIGINALES(INE, IFE,), DEL PROPIETARIO, QUIEN RECIBE EL PODER, Y DOS TESTIGOS.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ TENGO QUE REALIZAR ALGUN OTRO PAGO A PARTE DE LA CONSTANCIA?							
RESPUESTA:	NO , UNICAMENTE SE REALIZARA EL PAGO DE LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA QUE SE SUJETARA A LOS COSTOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO Y EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL .							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ SE REALIZARA ALGUNA INSPECCION FISICA A MI DOMICILIO?							
RESPUESTA:	SI SE REALIZARA INSPECCION FISICA POR LO CUAL SE LE SOLICITA DEJA RUN NUMERO TELEFONICO PARA AVISARLE LA FECHA DE LA VISITA, ESTA DEBERA PROGRAMARSE EN UN TIEMPO DE TRES DIAS HABLES MAXIMO.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
NO APLICA								

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN



15 / 02 / 2022

LIC. JUAN JOSE WILLAGRAN ROJAS

ING. MIGUEL ANGEL ARANDA BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL.